

Guayaquil, Abril 21 del 2017

Señores

Junta de Socios Maxicompany S A.

Ciudad.-

Estimados Señores Socios:

Por medio de la presente, comunico e informo a Uds. Que de acuerdo a los estatutos de la Compañía. Maxicompany S A y de acuerdo a los preceptos de Ley de la Superintendencia de Compañías, presentar, revisar y aprobar el informe de administración, Balances y demás Estados Financieros correspondiente al año 2016 lo cual están a disposición de Uds., y que reflejan realmente la situación Financiera de la empresa, que en este año mencionado sigue despegando la actividad económica de la Compañía, teniendo un saldo positivo al final del ejercicio fruto mismo del arranque del ejercicio y también que el mercado esta fluyendo esperando que sigan en aumento y seguir creciendo y tener resultados positivos para beneplácito de los socios.

Por lo mencionado, y en lo que respeta a lo relacionado a los informes y las declaraciones a los organismos del estado como Ministerio de Finanzas (SRI) y Superintendencia de Compañías se los presentara, así como al Municipio de Guayaquil en lo que concierne al impuesto a los activos totales, los que reflejan la contabilidad de lo que tiene la empresa en los términos de Ley y sus impuestos que genere serán pagados oportunamente, para estar en regla y en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, fiscales y municipales.

Esperando se sirvan considerar el presente informe y los Balances y aprobarlos por parte de Uds. Señores socios.

Atentamente



Carmen Patricia Paladines Ramirez
Gerente General